

UNIDAD I: LA NOVELA DEL SIGLO DE ORO. *El Lazarillo de Tormes*

1. España en el siglo XVI.

Los Reyes Católicos, Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón, ponen las bases de una potencia hegemónica con la fusión de sus reinos a finales del siglo XV. En 1492 comienzan a incorporarse al nuevo reino las posesiones americanas, lo cual significa la aportación de riqueza suficiente para emprender o mantener otros objetivos políticos.

El siglo XVI español suele dividirse en dos periodos, que se corresponden con los reinados de los dos primeros monarcas de la dinastía de la casa de Austria.

- ¿De quiénes se trata? Anota la duración de sus respectivos reinados.
- Para hacerte una idea de la extensión del imperio de Carlos I, estudia su herencia (En el siguiente mapa faltan los territorios americanos.).



- Con Felipe II el Imperio fue aún mayor (*el imperio donde no se ponía el sol*). Investiga qué circunstancias lo hicieron posible (Dos pistas: Magallanes/ López de Legazpi – Unión ibérica.).
- Una curiosidad: investiga desde cuándo Madrid es la capital (Villa y Corte) de España.
- Para hacer un rápido recorrido por la realidad sociopolítica del siglo XVI vamos a darte unas líneas de investigación citando nombres propios o conceptos para que puedas

reconstruir algunas líneas de análisis que nos serán útiles para comprender el tiempo histórico y algunos elementos de la obra estudiada:

- Reforma luterana – Erasmismo – Calvinismo - Concilio de Trento (1545-1563) – Contrarreforma – Inquisición – *Index librorum prohibitorum et expurgatorum* (1559) – Ascética y mística.
 - Batalla de Pavía (1525) – Sacco di Roma (1527) – Cerco de Viena (1529) – Liga Smalkalda (1531) – Batalla de San Quintín (1557) – Batalla de Lepanto (1571) – Desastre de “*La Armada Invencible*” (1588) – Unión de Utrecht – Unión de Arras.
 - Levantamiento de Los Comuneros – Revueltas de las Germanías – Antonio Pérez – Levantamiento de los moriscos.
 - Banca *Fugger* – Deuda Soberana – Suspensión de asientos (bancarrotas) – Inflación – Carga impositiva. [Todos los conceptos se refieren a la España del siglo XVI y puedes encontrar información suficiente en el Anexo II de esta unidad didáctica.]
 - Renacimiento – Antropocentrismo – Humanismo – *Carpe diem* – Imprenta – Recuperación de clásicos grecolatinos.
- En http://www.cervantesvirtual.com/historia/CarlosV/6_2_josep_perez.shtml se puede leer el artículo de **Joseph Pérez**, “*La sociedad española del Renacimiento*”. Léelo con atención y aísla las principales características de la sociedad española del momento.

2. Panorama de la literatura del XVI en España.

No tiene mucho sentido establecer nóminas de autores y obras con las que no trabajamos; de todas formas, haremos una brevísima incursión por cada uno de los géneros para acumular información que nos pueda servir más adelante y refrescar algunas de las cosas aprendidas el curso pasado:

- **Poesía lírica:** Se caracteriza por la influencia italiana (a través de **Boscán** y **Garcilaso**) tanto en los temas (amor platónico, belleza ideal) como en las formas (endecasílabos y heptasílabos, soneto, estancia, lira...). El autor renacentista por excelencia es **Garcilaso de la Vega**, autor de églogas, sonetos, canciones, elegías y una epístola. **Fray Luis de León** es famoso por sus odas, hechas a imitación de los modelos latinos, especialmente de **Horacio**, de quien desarrolla el tópico del *Beatus ille*. **Juan de la Cruz** reinterpreta en sus versos el amor humano como amor divino de arranques místicos.
- **Prosa narrativa:** El siglo XVI marca un desarrollo desconocido hasta entonces de la narrativa en prosa. Por un lado se cultivan géneros novelescos que idealizan la realidad: **libros de caballería**, como *Amadís de Gaula*, que encantan con sus aventuras fantásticas de héroes insuperables; **la novela pastoril**, ambientada en escenarios bucólicos, donde se narran los amores de elegantes pastores, como en *La Diana* de **Montemayor**; **la novela morisca**, que ambienta sus amores en las fronteras entre los reinos cristianos y árabes, como *El abencerraje* y *la hermosa Jarifa*. La **novela picaresca**, por el contrario, se concibe desde una perspectiva realista, en la que un personaje de baja extracción social narra en primera persona sus vivencias para subsistir; se trata no sólo de una perspectiva realista sino también crítica.
- **Teatro:** El teatro sigue vinculado a determinadas celebraciones; así el **teatro religioso**. En las universidades se desarrolla un **teatro erudito** con temas grecolatinos; también hay representaciones vinculada a la Corte, las visitas reales o los círculos nobiliarios. No obstante, el **teatro profano y popular** toma mayor entidad; en la segunda mitad del siglo aparecen los primeros *corrales de comedias* y empiezan a conocerse compañías estables.

Torres Naharro (*Comedias*), **Gil Vicente** (*Autos de devoción, comedias, tragicomedias y farsas*), **Juan de la Cueva** (*tragedias y comedias* basadas en el romancero y en la antigüedad grecolatina) o **Lope de Rueda** (*Comedias, Pasos...*) son los autores más conocidos.

- **Prosa no narrativa:** La vulgarización de los saberes humanísticos de la época se desarrolla en los diálogos (**Juan de Valdés**); también se desarrollan géneros con la historiografía o las obras de marcado carácter religioso, ascético o místico (**Fray Luis de León, Teresa de Jesús**).

3. El *lazarillo de Tormes*. Datos externos.

a. **Título.** ¿Con qué título se publica la obra? Analiza los elementos del título.

b. **Ediciones.** ¿En qué año se edita por primera vez el *Lazarillo*? ¿Qué ediciones se conocen para aquel año? Investiga algo sobre la fecha de composición de la obra. ¿Recuerdas haber leído en la obra algún acontecimiento histórico que permita situar la obra?

c. **Autor.** Antes de leer nada sobre el autor del *Lazarillo*, reflexiona y contesta a las siguientes preguntas:

i. Tras leer la obra, ¿qué tipo de persona te parece que pudo ser el autor de esta obra? ¿Por qué?

ii. La obra se ha transmitido de manera anónima. ¿Por qué crees tú que el autor ha preferido ocultar su nombre?

iii. Ahora ya puedes investigar. El tema de la autoría del *Lazarillo* ha sido y es objeto de múltiples investigaciones y cada cierto tiempo alguien cree haber encontrado la solución definitiva. **Diego Hurtado de Mendoza, los hermanos Valdés, fray Juan de Ortega, Sebastián de Horozco** están entre las atribuciones más comunes. Indica cuáles son las causas fundamentales por las que se atribuye la obra a estos u otros autores.

d. **Continuaciones.** Cuando una obra tiene éxito siempre hay un epígono que continúa la historia. ¿Ocurrió esto con *El lazarillo de Tormes*? ¿Cuál fue el resultado?



4. *El lazarillo de Tormes*: análisis de la obra.

a. **El término *lazarillo*.** Copia del diccionario la definición del término *lazarillo*. ¿Qué origen tiene esta palabra en español? Aporta algún sinónimo. ¿Cómo traducirías la palabra al francés?

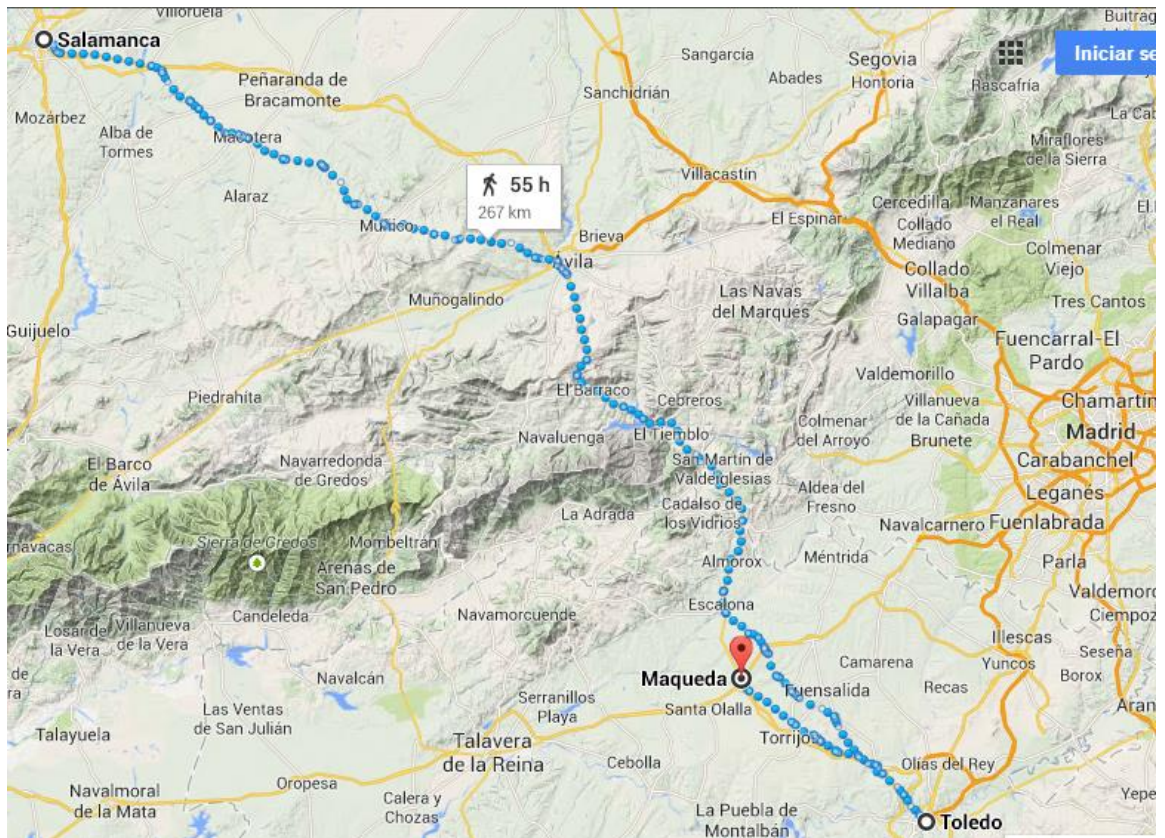
b. **Estructura externa.** ¿En cuántos capítulos se divide la obra? ¿Tienen nombre específicos esos capítulos? Anota ordenadamente el título de cada uno de ellos.

c. **Geografía de la obra.** A continuación se presenta el recorrido a pie que ofrece Google Maps desde Salamanca a Toledo.

i. ¿Qué localidades se encuentran en ese recorrido que sean citadas en el *Lazarillo*? Señálalas en el mapa e indica qué ocurre en cada una de ellas.

ii. ¿Qué importancia tiene para la obra usar una geografía real?

iii. ¿Dónde nace Lázaro? ¿Dónde, por lo que sabemos, acaba sus aventuras? Investiga la importancia en la época de este lugar e indica si ese recorrido vital podría tener algún sentido "oculto"?



- d. **Tiempo externo.** La obra acaba con una referencia histórica: «*Esto fue el mismo año que nuestro victorioso emperador en esta insigne ciudad de Toledo entró, y tuvo en ella Cortes, y se hicieron grandes regocijos, como Vuestra Merced habrá oído. Pues en este tiempo estaba en mi prosperidad y en la cumbre de toda buena fortuna.*» ¿De qué emperador se trata? ¿Qué es “tener Cortes” en una ciudad? Investiga a qué año se puede estar refiriendo.
- e. **Estructura narrativa.** ¿Quiénes son narrador y *narratario* de la obra? ¿Pueden ser reales tales narrador y *narratario*? ¿Qué forma narrativa, por tanto, elige el autor para su obra? Una reflexión: ¿Coinciden autor, narrador y protagonista?
- f. **Tiempo narrativo.** En la obra hay dos tiempos narrativos distintos. ¿Cuáles son? ¿Por qué son necesarios esos dos tiempos narrativos? Intenta calcular el tiempo que pasa Lázaro con cada uno de sus amos.
- g. **Estructura interna.** Realiza un esquema gráfico con las desventuras de Lázaro usando una línea cronológica para situar los acontecimientos; intenta respetar en esa estructura (aproximadamente, claro) la duración de cada uno de los tratados. Anota en ella cada uno de los amos que va teniendo. ¿La estructura está abierta o cerrada? (De otra forma, ¿qué pasaría si la obra acabara en el tratado VI?).
- h. **Personajes.**
- i. ¿Qué sabemos de Lázaro y de su familia? Analiza en qué ha cambiado el Lázaro inicial de la obra cuando esta acaba (y obtendrás la razón por la que es la primera novela española moderna). ¿Dirías que el personaje de Lázaro es un *héroe* o un *antihéroe*? ¿Podría considerarse esta obra como un *Bildungsroman*?
 - ii. Recuerda cómo encuentra y cómo deja a cada amo.
 - iii. Organiza a los amos por clases sociales. Estudia las características de cada uno de ellos (vicios, virtudes...). ¿Mejora o empeora la situación social de los amos conforme avanza la obra? ¿Y la situación de Lázaro?

- iv. De los nueve amos, cinco pertenecen al estamento religioso. ¿Representan una auténtica espiritualidad religiosa? ¿Crees que eso le da un significado especial a la obra?
- i. **Tema.** En la obra se mezclan varios temas. ¿Cuáles piensas que son los fundamentales? Tienes que plantearte cuáles son las intenciones del autor, tanto las que tú percibes en la obra como las que el autor declara en el prólogo. ¿Crees que hay varios niveles de lectura en la obra? En su caso, ¿cuáles?
- j. **Estilo.** Para entender la obra (y especialmente el estilo) como lectores del siglo XXI encontramos un problema, que nos aparta de ella: la lengua y los contextos culturales del siglo XVI están muy apartados de los actuales. Las notas de la edición que manejes y un buen diccionario pueden ayudar. De todas formas, debes tener en cuenta varios aspectos:
- i. **La ironía.** Recuerda en qué consiste la ironía; recuerda que para que podamos hablar de ironía tiene que establecerse una complicidad entre autor y lector, por lo que has de leer buscando a determinadas afirmaciones un sentido distinto al que declaran las propias palabras. Puedes anotar fragmentos en los que el sentido sea claramente irónico. Reflexiona: ¿cuál es la gran ironía de la obra?
 - ii. **Sátira.** Los críticos siempre han puesto de relieve el carácter satírico de la obra. ¿En qué consiste tal carácter satírico? ¿Crees que ayuda a ello el hecho de que Lázaro sirva a varios amos y recorra diversas tierras? ¿Por qué?
 - iii. **Lenguaje/ Figuras y recursos.** Da la extracción del personaje, el autor decide que la manera de expresarse del mismo se corresponda, por mucho que nos sorprenda, con el estilo *humilde*, es decir, sobrio, sin afectación y con cierta economía expresiva, con uso de refranes o dichos populares. No obstante, podrás observar multitud de figuras y recursos para acentuar el tono jocoso de algunos pasajes (perífrasis, antítesis, paranomasias, gradación, acumulación por sinonimia...) ¿Crees que hay diferencia expresiva entre el prólogo y el resto de la obra? ¿Recuerdas algún fragmento en el que no parezca que se trata de estilo humilde?
 - iv. **Humor.** El humor es un rasgo indiscutible de la obra. Enumera todos los elementos humorísticos que hayas encontrado en ella.
 - v. Establece las diferencias de estilo, si las hay, entre los **pasajes descriptivos, narrativos y dialogados.**
 - vi. Vamos a analizar el estilo del brevísimo tratado IV, que reproducimos a continuación con la ortografía de la edición:
 Hube de buscar el cuarto, y este fue un fraile de la Merced, que las mujercillas que digo me encaminaron, al cual ellas le llamaban pariente: gran enemigo del coro y de comer en el convento, perdido por andar fuera, amicísimo de negocios seglares y visitar, tanto que pienso que rompía él mas zapatos que todo el convento. Este me dio los primeros zapatos que rompí en mi vida, mas no me duraron ocho días, ni yo pude con su trote durar más. Y por esto y por otras cosillas que no digo, salí del.
 - a. Léelo con atención y anota desordenadamente todos los rasgos de estilo que te llamen la atención.
 - b. Analiza las formas verbales y concluye de qué tipo de texto se trata.
 - c. Estudia la adjetivación del texto.
 - d. Estudia cómo caracteriza al fraile.
 - e. Al principio del texto se produce una omisión (elipsis). ¿Por qué? Estudia el final del tratado III.
 - f. En el texto aparece un elemento simbólico. ¿Cuál es? ¿Qué utilidad tiene?

- g. En el texto aparecen dos diminutivos. ¿Qué pretende cada uno de ellos?
- h. ¿Qué elementos del texto podían hacer sonreír al lector de la época?
5. **Características del género picaresco.** Aunque la palabra pícaro no se aplica a este tipo de protagonista hasta más tarde, *El Lazarillo* inaugura un género novelesco cuyas características son las siguientes:
- Carácter autobiográfico.
 - El personaje principal es un *pícaro*, un ser de inteligencia despierta procedente de los bajos fondos de la sociedad, con pocos escrúpulos morales.
 - Sucesión de episodios unidos por la figura de su protagonista.
 - El relato justifica una situación final de deshonor.
- a. Investiga sobre la palabra **pícaro**, su significado y sus posibles orígenes.
- b. Anota otras obras de la literatura española que pertenezcan a la novela picaresca indicando qué características diferenciales puedes encontrar en sus protagonistas.
- c. Busca referencias de otras novelas que pudieran ser consideradas picarescas en las literaturas europeas.
6. **Comentarios de textos.**
- a. Prólogo.
- b. Tratado I desde “*Y porque vea vuestra merced a cuanto se extendía el ingenio deste astuto ciego*” hasta “*En que comía yo dos a dos y callabas.*”
- c. Tratado V desde “*En el quinto por mi ventura di, que fue un buldero*” hasta “*conocí como había sido industriado por el industrioso e inventivo de mi amo*”.
7. **Versiones electrónicas de El lazarillo de Tormes.** Entre otras:
- a. http://www2.ups.edu/faculty/velez/Span_402/lazar/lazar00.htm
- b. <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12704730449027496970624/index.htm>
8. **Creación literaria.**

Escribe una nueva aventura del lazarillo, que habrás de interpolar entre dos textos reales de El lazarillo de Tormes. Intenta recrear la lengua original de la obra y respetar el desarrollo psicológico del protagonista (o de otros personajes, si los utilizas) en el momento de la interpolación. Puedes inventar todas las circunstancias que creas que necesitas.

ANEXO I: Joseph Pérez, “*La sociedad española del Renacimiento*”

¿Qué es el Renacimiento? La palabra nace a principios del siglo XIX la acuña Michelet que la define así: arte y razón, las bodas de la belleza y de la verdad, y le sirve para caracterizar los cambios de todo tipo que se producen en toda la Europa occidental a partir de la segunda mitad del siglo XIV. Asistimos entonces a una explosión de vitalidad en todos los sectores: recuperación demográfica después de la Peste negra de mediados del XIV, expansión del comercio, crecimiento urbano, afianzamiento del Estado, invención de la imprenta, grandes descubrimientos marítimos, reencuentro con la cultura clásica y el mundo grecolatino.

En cuanto a la mentalidad burguesa, podríamos definirla, no tanto como la codicia o la búsqueda del provecho, que se dan en todos los tiempos y en todas las sociedades, sino más bien como la búsqueda de un provecho siempre mayor, indefinido, la búsqueda de rentabilidad, la acumulación de beneficios que, en vez de gastarse inútilmente, se invierten en empresas más importantes que puedan aportar un desarrollo económico mayor y una mejor utilidad social.

¿Qué relación puede haber entre el Renacimiento y la mentalidad burguesa? Yo diría que dicha relación presenta dos aspectos complementarios y antitéticos: hay coincidencia cronológica pero al mismo tiempo

oposición profunda entre los dos conceptos. La sociedad renacentista es indiscutiblemente una sociedad expansiva e innovadora, pero esta sociedad es más aristocrática que burguesa, a pesar de las apariencias.

1.- Una sociedad expansiva e innovadora

Desde mediados del siglo XV aproximadamente hasta finales del siglo XVI, Europa conoce un largo período de crecimiento. Se trata del tránsito de la Edad Media a los tiempos modernos o, si se quiere, del feudalismo al capitalismo, fenómeno difícil de definir con exactitud pero que tiene por lo menos una característica principal: se pasa de un sistema de relaciones sociales en el cual la moneda desempeña un papel secundario a otro en el cual el dinero -en el sentido amplio de la palabra- viene a convertirse en el motor de la economía. España y ante todo Castilla no sólo participan en estos cambios sino que en gran medida los inician. Pensemos en las ingentes cantidades de oro y plata -los tesoros americanos- que entran en Europa por Sevilla a partir de los primeros años del siglo XVI. Las remesas de Indias no son la causa de la «revolución económica» del XVI, ya que ésta había empezado antes, pero le dan mayor impulso⁽¹⁾. Las actividades comerciales conocen entonces un auge extraordinario que no pasa desapercibido. Sarabia de la Calle, que escribe en 1542, observa que en Sevilla «ya la mayor parte del mundo está puesta en tráfgagos y compras y arrendamientos».

Esta tendencia general de la economía tiene efectos prácticos en la vida cotidiana. La gente gusta de bien vestir, de lucir joyas, de vivir en casas acomodadas, de participar en fiestas, banquetes, recreos. Las Cortes protestan varias veces contra el lujo, las novedades en el vestir, las invenciones de sastres, sombrereros y artesanos⁽²⁾. Los moralistas no se quedan atrás. A mediados de la centuria tenemos tres testimonios parecidos. Uno es de Antonio de Torquemada: «Esta tacha tenemos universalmente todos los de la nación española, y mayormente los castellanos, que somos muy grandes amigos de novedades e invenciones, y así en los trajes, en las cortesías, en las saluciones y generalmente en todo lo que hacemos y tratamos, tenemos tan poca perseverancia que nuestra propia lengua nos enfada...»⁽³⁾. El humanista Arias Montano denuncia por las mismas fechas las costumbres de los jóvenes adinerados que gustan de viajar al extranjero, sobre todo a Italia, de donde vienen con acento extraño, menospreciando todas las cosas de su tierra y «admirándose de que hayan crecido tanto las calabazas»⁽⁴⁾. En *La Perfecta Casada* fray Luis de León censura particularmente a las mujeres: «Ellas son tan perdidas que en viendo en otras sus invenciones, las aborrecen, y estudian y se desvelan por hacer otras. Y crece el frenesí más, y ya no les place tanto lo galano y hermoso como lo costoso ypreciado, y ha de venir la tela de no sé dónde [...] y todo nuevo y todo reciente, y todo hecho de ayer, para vestirlo hoy y arrojarlo mañana» (cap. III).

El lujo obliga a gastar más de lo que se gana, lo cual obliga a la gente a tomar prestado y a contraer deudas. El desarrollo extraordinario de los juros y censos es una de tantas manifestaciones de una economía y una sociedad que han entrado en la fase monetaria. El que dispone de dinero (mercaderes, letrados, conventos...) lo presta con interés; el que lo necesita compra censos, es decir se endeuda. De por sí, los censos no constituyen una traba para el desarrollo económico; durante aproximadamente los dos primeros tercios del siglo XVI, fueron un instrumento eficaz para financiar la agricultura, la ganadería, la construcción, la vivienda y otras actividades productivas. Pero paralelamente, se empezó también a emplear los censos para comprar mercedes, villazgos, regimientos, para dotar conventos y para gastos suntuarios. De esta forma va acentuándose la tendencia a vivir de rentas, como caballeros, hasta llegar a la situación que describe Cellorigo a finales de la centuria: España se ha convertido en una «república de hombres encantados» en la que pocos trabajan y producen y muchos gastan lo que no tienen.

2. Una sociedad más aristocrática que burguesa

Estamos frente a una paradoja: la época del Renacimiento coincide con un primer desarrollo del capitalismo comercial y con el afianzamiento del Estado moderno, y sin embargo esta evolución no se hace en beneficio ni de la burguesía ni del cuerpo administrativo de funcionarios reales (los letrados). Exteriormente, por lo menos, son la aristocracia y los valores caballerescos los que salen ganando. Esta nobleza posee rasgos originales, entre ellos su conversión a la cultura: el caballero ideal ya no es el guerrero, como en la Edad Media⁽⁵⁾, sino el cortesano, el que sabe manejar a la vez o alternativamente la pluma y la espada. Es la aristocracia, más que la burguesía, la que ha difundido en España las ideas, los temas y las formas del Renacimiento italiano, tesis que el estudio de Helen Nader sobre la familia Mendoza ilustra a la perfección⁽⁶⁾ y que se podría hacer extensiva a gran parte de la nobleza española: pensemos en el almirante de Castilla, en el maestre de Alcántara, protector de Nebrija en su corte de Zalamea, en la corte del duque de Alba en Alba de Tormes, en el conde de Ureña, fundador en 1548 de la universidad de Osuna que dota con una renta de más de un millón de maravedís, en las bibliotecas reunidas por los condes de Benavente o los marqueses de Priego, etc. Pensemos sobre todo en el modelo acuñado por El Cortesano de Baltasar Castiglione en el primer tercio del siglo XVI: es la corte del príncipe o del grande, más que la *urbs*, la ciudad burguesa, la que constituye el mundo ideal y el foco de la sociedad renacentista. Al interesarse por la cultura la nobleza impone a la civilización occidental una estética y una ética que tienen como contrapartida el menosprecio del trabajo manual y una cierta valoración del arte como lujo superior, propio de las élites sociales.

El desarrollo del gran negocio internacional, consecuencia del auge económico, es fuente de inmensas ganancias para los que se dedican a comprar los productos más cotizados en el mercado europeo, la lana merina,

por ejemplo, para exportarlos al extranjero e importar otros productos destinados al consumo interior. Cobra así pujanza la figura del mercader, comerciante al por mayor, a la vez exportador e importador, banquero en ocasiones, que no hay que confundir con el simple tendero o el revendedor al por menor. Estos mercaderes son auténticos burgueses, dinámicos, emprendedores, pero no tienen conciencia de formar una clase homogénea, un grupo social original. La sociedad del siglo XVI sigue siendo una sociedad estamental fundada en el privilegio; por eso la integración a la nobleza representa la consagración del éxito social y la meta a la que aspiran todos los que, conquistadores, letrados o mercaderes, venidos de las capas inferiores, han alcanzado cierto nivel de fortuna. En esto consiste el afán de hidalguía: en equipararse al grupo dominante y prestigioso de la nobleza, distinguiéndose de la masa de los plebeyos y pecheros. Así ve un teólogo a los mercaderes sevillanos: «Rabian y mueren por la caballería»⁽⁷⁾. Este anhelo de promoción social es perfectamente admitido en la época. La nobleza no se ha convertido todavía en una casta cerrada. Existe cierta movilidad social que permite a un burgués ascender a la categoría de hidalgo o caballero con tal de aceptar los ideales nobiliarios y el modo de vida aristocrático que supone el ocio, sin tener necesidad de dedicarse personalmente a un trabajo penoso. Así se llega a la distinción entre oficios viles y no viles. Son considerados como viles los oficios mecánicos y, de modo general, todos aquellos en que se emplean los que no tienen más remedio para ganarse la vida. Un moralista escribe por ejemplo que «ser mercader por ganar es oficio vil y vituperable, pero ser mercader por bien de la república y de su casa no es infamia», o sea que cierto nivel de fortuna ya es de por sí digno de consideración social. Esto lo explica muy bien Huarte de San Juan en su *Examen de ingenios*: «La república hace también hidalgos, porque en saliendo un hombre valeroso, de grande virtud y rico, no le osa empadronar, pareciéndole que es desacato y que merece por su persona vivir en libertad y no igualarle con la gente plebeya; esta estimación, pasando a los hijos y nietos, se va haciendo nobleza y van adquiriendo derecho contra el rey»⁽⁸⁾.

Por lo general, la integración a la hidalguía supone una transición paulatina. Los padres acumulan riqueza; casan a sus hijos con doncellas nobles o compran para ellos regimientos o lugares de señorío y les convierten así en hidalgos o señores de vasallos, es decir en caballeros. «Nunca mejora de estado quien muda solamente de lugar y no de vida y costumbres», leemos en el *Buscón* de Quevedo. A la inversa, mudar a la vez de lugar y de vida facilita el mudar de estado; la movilidad geográfica puede ser un medio de movilidad social. Este es el consejo que se da a un plebeyo rico en el *Diálogo de los pajes*: «De aquí a pocos años, sus nietos o biznietos [...] saldrán [...] a vivir donde no los conozcan y en dos credos se hacen hidalgos y aun caballeros»⁽⁹⁾. ¿Qué es ser noble? «Ser de cincuenta leguas de aquí», contesta la Floresta de Melchor de Santa Cruz⁽¹⁰⁾. De esta forma va creciendo cada año el número de hidalgos.

El triunfo de los valores caballerescos acarrea efectivamente varias consecuencias. La primera y la más importante desde el punto de vista social es el menosprecio creciente en que caen las actividades productivas y el trabajo manual, considerado como oficio vil, impropio de un caballero. «Dios mandó al hombre rico que obrase y no le dijo que trabajase, que esto pertenece a los pobres». La frase es de Francisco de Osuna y está escrita en el primer tercio del siglo XVI; dice mucho sobre una mentalidad colectiva que censura la ociosidad como enemiga del alma, pero al mismo tiempo considera el trabajo manual como una maldición. En la España renacentista «honras y dineros casi siempre andan juntos»⁽¹¹⁾. El trabajo es sinónimo de pobreza y vileza. Lo peor del caso es que hay poquísima esperanza de salir de apuros trabajando: «Ni el mucho trabajar enriquece siempre», nota Juan de Luna, autor del segundo *Lazarillo*⁽¹²⁾, Mateo Alemán insiste en la idea: «El dinero no se ganó a cavar»⁽¹³⁾. Hay más: los mismos moralistas recomiendan de tener medio en el trabajo: conviene ni ser perezoso ni muy acucioso, de tal forma que se gane sólo lo que fuere honesto, sin afanarse de día y de noche, domingos y días laborales, como hacen algunos por codicia de ganar. Dicho de otro modo, el pobre está condenado a serlo siempre.

Nada tiene de extraño en estas circunstancias el que se busquen modos de vivir menos viles. Ya hemos visto la actitud de los burgueses y mercaderes. Para otros muchos, una salida honrosa es el servicio doméstico, entrar en la servidumbre de una casa noble. El hidalgo sin fortuna entra así a formar parte del séquito habitual de un Grande: vive en su palacio, viste y come a costa de su señor, le acompaña cuando va a la guerra -esto cada día menos- o a la corte, participa de las fiestas y divertimientos que da y así aprende los modales y los ideales de la vida caballeresca. Estos son los que llaman a veces pajes: «De ordinario son gente noble, y que cuando sus padres les envían a servir, su intento principal es enviarlos a que sean doctrinados en buenas costumbres y que se les enseñen ejercicios virtuosos»⁽¹⁴⁾. Pero, además de estos criados en el sentido etimológico de la palabra (los que se crían junto a un señor y a expensas de éste), las grandes casas señoriales ocupan también a muchos criados en el sentido actual: porteros, reposteros, despenseros, mozos, etc. cuyo número elevado da lustre al que los emplea. Las Cortes de Toledo de 1559 se alarman ante esta situación: Por andar en este hábito, mayormente cuando les dan libreas, muchos dejan sus oficios y otros las labores del campo, lo cual ha venido a tanto que ya no se hallan peones para cavar y segar ni hacer las otras cosas del campo, sino a muy excesivos precios⁽¹⁵⁾. Las de 1611 vuelven sobre el tema: «La mucha gente que se ocupa en servir y en los escritorios y otras formas de vivir inútiles a la república hace falta a la labranza, crianza, tratos y oficios necesarios a la república, de que resulta haber gran carestía en todas las cosas por costar tan caro las manufacturas».

Este es uno de los fenómenos más alarmantes de la España renacentista: la inflación de lo que hoy llamaríamos el sector terciario o los servicios es a la vez causa y efecto de una situación económica, social y moral en la que las actividades productivas están desprestigiadas. «Dar es señoría, recibir es servidumbre», rezaba la divisa del primer duque del infantado, Diego Hurtado de Mendoza (1415-1479)⁽¹⁶⁾. Muchos se ponen a servir por huir del trabajo en el campo o las manufacturas. Los grandes no siempre pueden mantener tantos lacayos y criados, pero consideran que tienen la obligación moral de seguir empleándolos. De ahí la historieta que corre en el siglo XVI sobre el señor a quien aconsejan que despida parte de sus criados. El señor mira la lista que le presentan y comenta: «Estos se queden porque yo los he menester, y esotros también porque ellos me han menester a mí»⁽¹⁷⁾. Semejante mentalidad es totalmente opuesta a la puritana, fundada en el ahorro, en la inversión económica, en la utilidad social. Ya lo decía el autor de la Celestina: el dinero sirve para vivir bien: «¿Qué aprovecha tener lo que se niega aprovechar?».

Por lo general, se atribuye a la anormal multiplicación del número de criados el abandono de las actividades productivas en la España renacentista y barroca⁽¹⁸⁾. En realidad, el fenómeno responde a causas complejas, esencialmente a la inadaptación de la estructura social a las nuevas condiciones creadas a finales de la Edad Media⁽¹⁹⁾.

La oferta grande de servicios para las casas de los ricos y nobles no es suficiente para resolver los problemas que plantea el exceso de población. Muchos se quedan sin empleo, sin modos de existencia, y no tienen más remedio que ir mendigando de una ciudad para otra, solicitando la caridad de los pudientes. Esta no dejó de responder a la demanda, ya que la moral social de la época consideraba que los ricos tenían la obligación de dar limosnas a los desamparados. No todos sin embargo se prestaban de buena gana a ejercer la obra de caridad y los predicadores tenían que recordarles encarecidamente que ésta era una obligación imperativa para los cristianos. En varias ocasiones, las Cortes, portavoces en este caso de los privilegiados de las grandes ciudades de Castilla, pidieron que se tomaran medidas adecuadas para evitar que los mendigos pasasen de una ciudad para otra. Suplicaban los procuradores «que cada uno pidiese en su naturaleza», es decir en su ciudad de origen⁽²⁰⁾. A estas peticiones respondieron varias ordenanzas municipales en los años 1540, que por lo visto no dieron el resultado esperado ya que, a finales de la centuria, el doctor Cristóbal Pérez de Herrera volvió a recomendar medidas semejantes para hacer frente al número creciente de mendigos y vagabundos. Su proyecto se encaminaba a organizar la asistencia a los pobres, obligando a los que eran sanos a trabajar en talleres adecuados y a los enfermos y ancianos a encerrarse en hospicios donde estarían atendidos debidamente.

Tampoco tuvo éxito la reforma ideada por Cristóbal Pérez de Herrera, no por cierto a causa de la ociosidad ambiente o de una mentalidad hidalguista opuesta a todo lo que significase un paso adelante hacia la modernidad o el capitalismo. El problema, en lo esencial, no era de carácter ético, sino coyuntural. Contra los pobres y mendigos, los reformadores aducen tres tipos de argumentos:

- Los pobres «viven como gentiles; que no confiesan, comulgan, ni oyen misa, ni pienso saben la doctrina cristiana [...]. Viven como alárabes, sin razón, ni justicia, ni concierto»⁽²¹⁾.
- Muchos de ellos tienen enfermedades contagiosas y su contacto con la gente decente a la puerta de las iglesias y otros lugares públicos, además de peligroso, presenta aspectos asquerosos y repugnantes.
- Por fin, son unos ociosos que prefieren vivir de limosnas antes que trabajar para ganarse la vida honestamente.

El tercero de estos argumentos es tal vez el principal. «Antes faltan jornaleros que jornales», dicen los procuradores a Cortes en 1522 y en 1548. En una primera etapa, hasta los años 1570 aproximadamente, hay efectivamente una fuerte demanda de mano de obra en España, pero los españoles, en su mayoría, estimulados por el dinero fácil que corría por todas partes y por el lujo de los pudientes, exigen salarios elevados que los empresarios se resisten a pagar; prefieren acudir a la mano de obra extranjera, a franceses, por ejemplo, mucho menos exigentes y que se aprovechan de la situación: cobran más en España que en Francia⁽²²⁾. El fenómeno está bien documentado en toda la época. Jerónimo López-Salazar aporta datos concretos para la Mancha donde los ricos labradores procuran que bajen los salarios y pretenden impedir que los jornaleros se vayan a trabajar a otros lugares donde encuentren contratos más favorables. Por ejemplo, en 1565, el concejo de Horcajo de Santiago informa al Consejo de las Órdenes que los mozos del lugar «han venido a pedir tan inmoderados jornales que no se puede por ninguna vía sufrir tan gran desorden [...] y son amigos de holgar muchos días y trabajar muy pocos y ganar en un día para holgar cuatro»⁽²³⁾. Este es precisamente uno de los argumentos del reformador Pérez de Herrera: «Algunos, por andar ociosos, piden jornales demás precio del que merecen y se usa porque nadie los coja y reciba»⁽²⁴⁾. Lo que inspira pues los proyectos de reorganización de la caridad es una mentalidad capitalista en el peor sentido de la palabra: el egoísmo de clase. Se comprende así la reacción de un Domingo de Soto al denunciar el odio y hastío de los pobres que anima a los reformadores de mediados del siglo.

¿Fue la ociosidad causa o efecto de la ausencia de desarrollo industrial en España? Durante gran parte del siglo XVI, hubo un auténtico desarrollo en España; de ahí la demanda de mano de obra, frenada por la exigencia de salarios elevados. A finales de la centuria aparecen síntomas de crisis: el dinero fácil, el nivel de vida elevado, los censos y el parasitismo merman las capacidades productivas. Cristóbal Pérez de Herrera confunde causa y efecto: «por haber tantos vagabundos, no hallan los labradores quien los ayude a cultivar las tierras, ni otros oficiales de la

república a quien enseñen sus oficios, que por esta razón es cierto que valen tan caras las hechuras de las cosas, y todo lo que se vende de mercadería y mantenimiento»⁽²⁵⁾. En realidad, los precios y los salarios- habían subido antes y a esto se debió principalmente la «ociosidad»: muchos preferían pasar de limosnas antes que trabajar duramente sin perspectivas de promoción y el estancamiento de la producción provocó la desaparición de muchos puestos de trabajos. Maravall está en lo cierto al resaltar que, en el siglo XVII, la ociosidad «no era una premisa, sino un resultado de la crisis del país, de su empobrecimiento y declive. Lo malo estaba en que quienes necesitaban y querían trabajar no encontraban en qué»⁽²⁶⁾, más exactamente: no querían trabajar por un salario de miseria y tampoco querían dedicarse a cualquier tipo de trabajo. «El ocio forzoso -en definitiva lo que hoy llamamos paro- y falta de inversión eran fenómenos debidos a las condiciones objetivas de la sociedad, que asfixiaban a los que trabajaban»⁽²⁷⁾.

La conclusión que podríamos sacar de este examen rápido y por lo tanto esquemático es que el tránsito de la Edad Media a la moderna fue una etapa mucho más larga de lo que suponía Michelet. Es imposible señalar una ruptura neta entre las dos épocas; estamos frente a un proceso evolutivo muy lento. La época del Renacimiento inicia unos cambios que coinciden cronológicamente con la aparición de rasgos característicos de lo que después se suele considerar como el capitalismo y la promoción social de la burguesía. Pero las mentalidades evolucionan muy lentamente y la relación entre las infraestructuras económicas y las superestructuras ideológicas es mucho más compleja de lo que se piensa. Es lo que sugería Ernest Labrousse en el prólogo que escribió para la traducción francesa del libro de R. H. Tawney, *La religión y el auge del capitalismo: ¿Cómo llegó el puritanismo a instalarse y a desarrollarse a sus anchas en la historia?* La mentalidad puritana no explica el desarrollo económico, sino que se explica a su vez por las transformaciones sociales. La ética puede condicionar una sociedad, pero lo más probable es que sea la sociedad la que condicione la ética⁽²⁸⁾.

1. VILAR P. *Or et monnaie dans l'histoire. 1450-1920*. París : 1974, pág. 89.
2. MARAVALL, J.A. La imagen de la sociedad expansiva en la conciencia castellana del siglo XVI. En *Histoire économique du monde méditerranéen. 1450-1650*. Mélanges en l'honneur de Fernand Braudel. Toulouse : 1973, pág. 369-388, y, del mismo autor, Las estimaciones de lo nuevo en la cultura española. En *Cuadernos hispanoamericanos*, n° 10. S.I : febrero de 1964, pág. 187-228.
3. TORQUEMADA, Antonio de. *Manual de Escribientes*. ZAMORA, M. J. de y ZAMORA V. (ed.). Madrid : 1970, Anejos del Boletín de la Real Academia Española, XXI, pág. 118.
4. *Rhetoricorum libri III*. Amberes : 1569.
5. HERMOSILLA D. de. *El Diálogo de la vida de los pajes en palacio (1573)*. Ed. Donald Mackenzie. Valladolid : 1916, contiene indicaciones interesantes sobre el desprestigio de la profesión militar entre los nobles: «En Castilla, los hijos de los señores en sus casas y en los estrados de sus madres se están, que nunca van a guerras» (pág. 153). El mismo diálogo señala la afición creciente de los nobles a los estudios: «La ciencia, todos dicen que nunca embota la lanza y adorna mucho a los señores y príncipes»(pág. 147).
6. NADER, H. *The Mendoza Family in the Spanish Renaissance, 1350-1550*. New Brunswick ; New Jersey ; Rutgers University Press : 1979. Hay traducción española, *Los Mendoza y el Renacimiento español*. Guadalajara :1986.
7. ALBORNOZ, B. de. *Arte de los contratos*. Valencia : 1573, citado por LAPEYRE, H. *Une famille de marchands, les Ruiz*. París : 1955, pág. 117.
8. HUARTE DE SAN JUAN, J. *Examen de ingenios*. Madrid : Ed. Cátedra, s.a., pág. 553.
9. HERMOSILLA, Diego de. *Op. cit.*, pág. 81.
10. SANTA CRUZ, M. de. *Floresta española [1574]*. Madrid : 1953.
11. Santa Teresa. *Camino de perfección, S.I : s.a.*, que añade lo siguiente:»quien quiere honra no aborrece dineros y que quien los aborrece, que se le da poco de honra. Entiéndase bien esto, que me parece que esto de honra siempre trae consigo algún interés de renta o dineros ; porque por maravilla hay honrado en el mundo si es pobre, antes, aunque lo sea en sí, le tienen en poco».
12. Citado por MARAVALL, J. A. *La literatura picaresca desde la historia social*. Madrid : Taurus, 1986, pág. 172.
13. *Guzmán de Alfarache*. Primera parte, libro II, cap. VIII. S. l. : s. a.
14. Memorial que el marqués de Villena envió a fray Luís de León en 1588 ; v. PINTA LLORENTE, M. de la. *Estudios y polémicas sobre fray Luís de León*. Madrid :1956, pág.171-173.
15. MARAVALL. J.A. *Picaresca. op. cit*, pág. 217.
16. Citado por LADERO QUESADA, M.A. Aristócratas y marginales : Aspectos de la sociedad castellana en la Celestina. En *Espacio, tiempo y forma*. Serie III. *Historia medieval*, pág. 105. S. l. : 1990. v.3.
17. La cita está sacada del Diálogo de los pajes de Diego de Hermsilla, pero existen muchas variantes. Parece encontrarse por primera vez en las Facetias del italiano L. Domenichi (Florenzia, 1564) quien pone la frase en boca dei cardenal de Médicis en España, además de Hermsilla, la citan Melchor de Santa Cruz, Luis Zapata y varios más, V. CHEVALIER, Maxime. Sur le cuentecillo. En *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXVI-2, 1990, pág. 178.
18. «Si no hubieran los señores, /los clérigos y los soldados/ menester tantos criados,/ hubiera más labradores» (Lope de Vega, *El Villano en su rincón*).
19. Ésta es la interpretación, que creemos fundada, que propone MARAVALL J. A. en su libro sobre la *Picaresca*, ya citado.
20. Cortes de Valladolid de 1518.

21. PÉREZ DE HERRERA C. *Amparo de pobres*, ed. Michel Cavillac, Madrid : 1975 (Clásicos Castellanos, 199), pág. 24-37.
22. Sobre los salarios más elevados en España que en el resto de Europa, v. VIÑAS, Carmelo. Notas sobre primeras materias... En *Anuario de historia económica y social*, 1975, pág. 393. Ya en 1578, Jean Bodin observaba el fenómeno y explicaba así la emigración de franceses a España: «Ce qui atore nos Auvergnats et Limousins en Espagne [...], c'est qu'ils gagnent au triple de ce qu'ils font en France. Car l'Espagnol, hautain, riche et paresseux, vend sa peine bien cher» (citado por VILAR, P. *Op. cit.*, pág. 111).
23. LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, J. *Estructuras agrarias y sociedad rural en la Mancha (siglos XVI-XVII)*. Ciudad Real : Instituto de Estudios Manchegos, 1986, pág. 523.
24. PÉREZ DE HERRERA, C. *op. cit.*, pág. 99, argumento repetido por el mismo Pérez de Herrera, en un discurso al rey Felipe III citado por J. A. MARAVALL, J. A. *Picaresca*, pág. 182: «Tengan los labradores peones a buen precio».
25. *Amparo*, pág. 110.
26. *Picaresca*, pág. 547.
27. *Ibid.*, pág.179. En el siglo XVII, Sancho de Moncada alude claramente al «ocio forzoso, no habiendo en qué trabajar» (*Restauración política de España*. Ed. VILAR, Jean. Madrid : Instituto de Estudios Fiscales, 1974, pág.108 y 148).
28. LABROUSSE, E. prólogo a TAWNEY, R. H. *La Religion et l'essor du capitalisme*. París : Marcel Rivière, 1961, pág. XVIII-XIX.

ANEXO II: Ramón García, *Dos quiebras por Siglo: Historia de las bancarrotas en el Reino de España* (fragmento) **14/5/2010: Invertia**

El **concepto de deuda**, tal y como se entiende hoy en día, lo crea **Carlos I de España y V de Alemania**. A la muerte de su abuelo Maximiliano I, en 1519, compite con el rey de Francia, Francisco I, por ser elegido Rey de los Romanos. El prestamista de su abuelo, Jakob Fugger (Jacobo Fúcar como se le conocía en España), se compromete a sufragar su elección entre los príncipes germanos con tal de cobrar las deudas pendientes de su abuelo y las nuevas que asumía el joven rey.

Una lucha que termina con Carlos como Emperador del Sacro Imperio Romano pero con una fuerte deuda con Fugger. A su muerte, el banquero amasaba una fortuna de 2,1 millones de florines, unos 125 millones de euros en la actualidad –una cantidad considerable para la época–.

El Emperador tuvo que firmar unos “**Asientos**” –obligaciones de hoy en día- a Fugger en los que se estipulaba el dinero a devolver y los intereses. Además, se utilizaban las minas de oro, plata y sal y los impuestos que se cobraban en Castilla como avales en caso de no pagarse la deuda. Comenzaba así la historia de la Deuda soberana.

Una **deuda que fue creciendo al ritmo que crecía el Imperio Español**. Se necesitaba dinero para batallas, para apaciguar revueltas y para seguir conquistando Las Indias. Préstamos que estaban asegurados por el poderío español y que **habrían tenido calificación triple A** de existir las agencias de calificación. Nadie dudaba del Imperio Español.

Los problemas llegaron con el ascenso al trono del hijo de Carlos I, **Felipe II**. Mantener un Imperio en el que “nunca se pone el Sol” no es barato. La Corona seguía endeudándose para mantener sus conquistas de ultramar. Finalmente, Felipe II al poco tiempo de comenzar a reinar se vio obligado a declarar la “suspensión de pagos de los asientos”: la primera quiebra de un Estado.

Una ruina que vino provocada por la construcción de un estado y por la **hiperinflación**. Felipe II articuló un estado cada vez más centralizado que costaba dinero, para ello desarrolló impuestos y una Hacienda. Tasas que no se cobraban ni al clero ni a los nobles, lo que hizo estallar la caja del dinero. Pero además, las cuentas públicas se vieron muy perjudicadas por la fuerte inflación que castigó al grano y a las tierras debido a las ingentes cantidades de oro que llegaban de América. Similar a los problemas que puede provocar darle a la máquina del dinero en la actualidad.

Con ese panorama, Felipe II sólo pudo suspender los pagos y comenzar a reestructurar su deuda. El monarca acordó con algunos prestamistas devolver sólo los intereses y olvidar el principal, con otros alargó el plazo de devolución del préstamo. Condiciones que los banqueros tuvieron que aceptar si querían recuperar algo del dinero prestado y que terminó con los Fugger arruinados, ya que Felipe II llegó a suspender los asientos –bancarrotas- hasta tres veces.

ANEXO III: Literatura del Siglo de Oro en su entorno http://www2.ups.edu/faculty/velez/Span_402/Lazaro.htm

Lazarillo de Tormes y la novela picaresca

El interés de la problemática del amor como tema literario propició toda una corriente novelística marcada por la descendencia de *La Celestina*. La novela sin duda más conocida del siglo XVI fue la *Vida del Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*, de autor desconocido y de la que se conservan tres primeras ediciones separadas (Burgos, Alcalá y Amberes) que datan de 1554. Es muy probable que la primera edición sea de 1552 ó 1553. ¿Cuándo fue redactado el Lazarillo? Márquez Villanueva propone una fecha tardía muy próxima a 1554; M. J.

Asensio, por lo contrario, propone una fecha muy temprana. El autor sigue sin concretarse. Las atribuciones, unas con más fundamento, otras con menos, se han sucedido, pero por el momento, con los datos al alcance, parece imposible descubrir el secreto del autor anónimo. Unos creen que fray Juan de Ortega, jerónimo; otros, que don Diego Hurtado de Mendoza; otros, que uno de los hermanos Valdés; otros, que Sebastián de Horozco. El enigma sigue sin desvelarse.

El *Lazarillo* es una obra cómica, de una comicidad a veces brutal, y de hecho uno de los libros más divertidos de la literatura española, escrito en un estilo ingenioso y agudo.

La impresión de tres ediciones en un año indica que el libro tuvo éxito comercial. En 1555 se publicó en Amberes una segunda parte. En ésta, Lázaro se convierte temporalmente en un pez y tiene una serie de aventuras submarinas. Es un fárrago extraño, tan extraño que no puede descartarse la posibilidad de una significación alegórica. Las dos partes fueron condenadas por el índice prohibitorio de la Inquisición de 1559. En 1573, apareció una edición expurgada bajo el título de *Lazarillo de Tormes castigado*, con todas las bromas y episodios irreligiosos suprimidos, que fue reimpressa varias veces en los siglos XVI y XVII. El original lo fue también muchas veces fuera de España (aunque no volvió a serlo dentro de España hasta el siglo XIX). El libro fue popular en Europa: se tradujo al francés ya desde 1560 y volvió a traducirse tres veces en el siglo siguiente.

Con el *Lazarillo* empieza el género de la novela picaresca de tanto éxito en el siglo XVII. Aunque es habitual incluir el *Lazarillo de Tormes* en el género picaresco, el primer personaje literario que fue llamado pícaro por su autor es *Guzmán de Alfarache*. El auge del pícaro en la novela nació de hecho por la publicación de la primera parte de *Guzmán de Alfarache* de Mateo Alemán. La Segunda parte del Guzmán apareció en 1604 (escrita por Mateo Luján de Saavedra, seudónimo del valenciano Juan Martí), seguida en los cincuenta años posteriores de gran número de obras picarescas que contribuían con sus variantes al tema de la pillería o de la delincuencia. Del *Guzmán* se hicieron por separado tres traducciones al francés, que llegaron a alcanzar un total de 18 ediciones en el siglo XVII. También se tradujo al alemán, inglés, holandés, italiano y latín.

Es difícil, desde luego, precisar los límites del género picaresco. Se considera,

hoy, novela picaresca a toda novela que comparta el mismo marco de referencias del *Lazarillo* o el *Guzmán de Alfarache*: relato pseudoautobiográfico, servicio a varios amos, linaje vil y carácter picaresco del protagonista, perspectiva única del narrador, memorias por episodios, vaivenes de la fortuna y explicación por el pasado de un estado final de deshonor aceptado o superado.

Es también patente, en los últimos años, la atención de los críticos hacia la vertiente sociológica de la novela picaresca, subrayando que ésta pone el acento en tensiones y problemas de la sociedad coetánea, tales como la obsesión de la limpieza y la honra (que han destacado Molho y Bataillon) y las expectativas de ascenso social de unas clases bloqueadas sociológicamente. Esta interpretación la defiende particularmente José Antonio Maravall. Para este historiador, mientras los criados del Renacimiento, son gente que busca una nueva situación, una sociedad libre, abierta, móvil, en que se puede salir, los pícaros se dan cuenta de que la sociedad se ha cerrado. El taponamiento de los cauces de ascensión social produce las formas desviadas y semidelincuentes de conducta. Por eso el pícaro se atreve a la mentira, al robo, pero nunca a la rebeldía.

La *Historia de la vida del buscón llamado don Pablos*, de Francisco Gómez de Quevedo y Villegas, fue publicada (probablemente sin la autorización del autor) en Zaragoza en 1626.

Al *Buscón* le separan del *Guzmán* su falta de compromiso moral, un final abierto y una concepción aristocrática militante.

Cuando se reanuda el género tras el paréntesis que enmarca aproximadamente el éxito del *Quijote* (1605–1614), el carácter cómico y ligero del *Buscón* se prolonga en varias obras que pretenden enlazar con el punto de partida de la picaresca. Las más famosas fueron la *Vida del escudero Marcos de Obregón* de Vicente Espinel, *El domado hablador* del médico Jerónimo de Alcalá Yáñez y la anónima *Vida y hechos de Estebanillo González*.